

TÍTULO DEL PROGRAMA:

**Máster Oficial en Actividad Física y Salud
Curso 2020 - 2021**

GUÍA DOCENTE

**Materia 9 - Asignatura 1
“Corazón y ejercicio físico”**



Curso Académico:	2020-2021					
Máster:	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD					
Denominación de la asignatura	Corazón y ejercicio físico					
Módulo	IV					
Curso académico	2020-2021					
Tipología						
ECTS	Teoría:	1	Práctica:	0	Total:	1
Periodo de impartición	22/04/2021 a 9/05/2021					
Modalidad	Virtual					
Web universidad coordinadora	http://www.unia.es					
Web universidad colaboradora	http://www.upo.es					
Idiomas de impartición	Español					

Profesorado		
Nombre y apellidos	Email	Créditos
Carlos J. Berral de la Rosa	cjberralmasterunia@gmail.com	1

TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización		
<p>Juan Antonio Guerra de Hoyos, foro virtual de consultas al coordinador de la asignatura plataforma docente https://eva.unia.es/ horario de consultas 24 horas ininterrumpido durante el periodo de duración del master.</p> <p>Carlos J. Berral de la Rosa, foro virtual de consultas al profesor de la asignatura, plataforma docente https://eva.unia.es/ horario de consultas 24 horas ininterrumpido durante el periodo docente de la asignatura.</p>		
COMPETENCIAS		
Básicas y Generales	<p>Conocimiento de las modificaciones cardio-circulatorias por el ejercicio</p> <p>Conocimiento de la influencia del ejercicio en la hipertensión arterial</p> <p>Aceptación de la rehabilitación cardíaca como una estrategia integral</p>	
Transversales		
Específicas	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la funcionalidad del corazón relacionada con el ejercicio físico - Manejar la prescripción de ejercicio en pacientes hipertensos - Diseñar un programa de rehabilitación cardíaca en asociación con las medidas de prevención secundaria - Analizar los aspectos fundamentales de los programas de intervención cuya herramienta principal es el ejercicio físico - Análisis de la efectividad de programas de intervención - Enumerar y explicar las mejoras clínicas de aquellos pacientes con patología cardíaca que hacen ejercicio físico, con respecto a los cardiopatas sedentarios 	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poder desarrollar programas de práctica de actividad física orientada a la mejora de la salud, teniendo en cuenta las consideraciones oportunas para obtener la máxima eficacia.</p>		

CONTENIDOS

1. EFECTOS CARDIOVASCULARES DEL EJERCICIO FÍSICO
 - 1.1. GASTO CARDIACO
 - 1.2. FRECUENCIA CARDIACA
 - 1.3. TAMAÑO CARDIACO
2. SINDROME DE CORAZÓN DE ATLETA
 - 2.1. MECANISMOS DE ADAPTACIÓN
 - 2.2. IMPLICACIONES CLINICAS
3. MUERTE SÚBITA EN EL DEPORTE
 - 3.1. CAUSAS DE MUERTE SUBITA EN DEPORTISTAS
 - 3.2. RECONOCIMIENTOS MEDICOS ANTES Y DURANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA
 - 3.3. USO DEL DESFIBRILADOR EN LA POBLACIÓN
 - 3.4. TIPO DE DESFIBRILADORES
4. ARRITMIAS CARDÍACAS
 - 4.1. RITMO CARDIACO NORMAL
 - 4.2. TIPOS PRINCIPALES DE TRASTORNOS DEL RITMO CARDIACO
5. CARDIOPATÍA ISQUÉMICA: SÍNDROMES CORONARIOS AGUDOS
 - 5.1. TIPOS DE SÍNDROMES CORONARIOS AGUDOS
 - 5.2. REHABILITACIÓN CARDIACA
6. INSUFICIENCIA CARDIACA
 - 6.1. CAUSAS Y SINTOMATOLOGÍA DE INSUFICIENCIA CARDIACA
 - 6.2. TRATAMIENTO DE LA INSUFICIENCIA CARDIACA
 - 6.3. REHABILITACIÓN CARDIACA EN LA INSUFICIENCIA CARDIACA
7. VALVULOPATÍAS
 - 7.1. PRINCIPALES VALVULOPATIAS
 - 7.2. IMPLICACIONES EN LAS PRACTICA DE EJERCICIO FÍSICO
8. MIOCARDIOPATÍAS
 - 8.1. TIPOS DE MIOCARDIOPATÍAS
 - 8.1. IMPLICACIONES SOBRE EL EJERCICIO FÍSICO Y LA MUERTE SÚBITA
9. PRUEBA DE ESFUERZO
 - 9.1. USOS EN CARDIOLOGÍA Y EN MEDICINA DEL DEPORTE
 - 9.2. ELECTROCARDIOGRAMA DE ESFUERZO
 - 9.3. ERGOESPIROMETRÍA
10. RESPUESTA Y MEJORA CARDIOCIRCULATORIA DEL PACIENTE CARDIACO: PATRONES CIENTÍFICOS ACTUALES
 - 10.1. RESPUESTA CARDIOVASCULAR SEGÚN EL TIPO DE EJERCICIO
 - 10.2. EFECTOS BENEFICIOSOS DEL EJERCICIO FÍSICO EN PACIENTES CARDIÓPATAS
 - 10.3. CONTRAINDICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DE EJERCICIO FÍSICO

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

El estudiante debe combinar el aprendizaje autónomo, el trabajo colaborativo y el apoyo tutorial, para una mejor asimilación de los contenidos y la realización de las actividades propuestas, adaptando su ritmo de trabajo a sus necesidades y a lo planteado en la guía.

En los materiales de estudio y recursos complementarios de las distintas asignaturas se exponen los conocimientos y las claves necesarias para realizar una prescripción adecuada de EF y se enfatizan los aspectos más importantes, buscando más que un aprendizaje pasivo, la reflexión y la imitación por parte de los alumnos de los procedimientos que presentan los autores de los materiales.

Los recursos básicos de estudio se pueden descargar e imprimir si es necesario y se amplían con recursos complementarios como archivos de procesos asistenciales, vínculos a páginas web, o foro de consultas, estos permite profundizar en el estudio y exponer dudas generales sobre los aspectos de las asignaturas. Estas técnicas se dirigen sobre todo a las competencias específicas de conocimientos y actitudes y en menor medida a las de habilidades.

En las actividades que se plantean, se piden tareas individuales, dirigidas a que el alumno descubra la aplicación de los conocimientos y los elementos necesarios para prescribir, se utiliza una técnica de resolución de casos clínicos que se complementa con preguntas sobre los elementos clave y con la corrección personalizada de las tareas, en estas actividades fundamentalmente se abordan las habilidades y las actitudes.

Como complemento a las técnicas y recursos anteriores y buscando un aprendizaje colaborativo se utiliza un foro de debate y reflexión sobre algunos de los aspectos más importantes.

Todo esto se complementa con la guía didáctica de la materia, y las herramientas generales del curso como cronograma, preguntas frecuentes, foro de tutorías, etc.

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
Estudio de artículo de la frecuencia cardíaca	Virtual	5	5
Estudio sobre mejoras clínicas en pacientes cardiológicos al hacer ejercicio físico	Virtual	10	10

SISTEMA DE EVALUACIÓN¹			
<p>-Participación en los foros del Campus Virtual: Discusiones sobre los temas y conceptos fundamentales, Aporte de publicaciones y comentarios (este concepto se utilizará para subir la nota de la asignatura. Tener en cuenta las diferencias entre los foros calificables y no calificables: los foros No calificables van dirigidos al aprendizaje sin que las aportaciones a estos foros sean indispensables para obtener la calificación de la asignatura suelen estar titulados como foro de consultas y ubicarse en los epígrafes iniciales de las asignaturas en cambio los foros calificables cuentan para la nota de la asignatura correspondiente, si no se especifica lo contrario, tienen el mismo peso de calificación que cualquier otra actividad calificable, son por tanto, un elemento importante para obtener una buena calificación de la asignatura. Estos foros suelen estar ubicados en los epígrafes más bajos de las asignaturas, bajo el epígrafe de actividades.</p> <p>-Asistencia regular al curso a través del Campus Virtual (cada tutor tiene acceso al tiempo de conexión y lugares de visita).</p> <p>-Resultados de los ejercicios y tareas individuales, que serán evaluados de 0 a 10. Cada tutor se reserva la posibilidad de plantear un tiempo de recuperación para las actividades valoradas por debajo de 5. El trabajo enviado se evaluará, pero puede ser reenviado al participante para que lo mejore si el profesor responsable lo considera insuficiente) por tanto es importante que se envíe con tiempo suficiente para que el profesor tenga tiempo de leerlo y evaluarlo.</p> <p>-Calidad de las aportaciones en actividades grupales/colectivas.</p>			
Estrategias/metodologías de evaluación			Porcentaje de valoración sobre el total
<p>-Participación y contribución -Calidad de las aportaciones -Aporte de publicaciones relacionadas con el tema -Análisis reflexivo de las intervenciones -Ayuda en la resolución de problemas planteados. -Proyecto evaluado de 0 a 10 puntos.</p>			100%

¹ PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 SE RECOMIENDA PRIORIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

BIBLIOGRAFÍA	

ESCENARIO A

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES

NO PROCEDE YA QUE SE TRATA DE UNA ASIGNATURA VIRTUAL SIN PARTES PRESENCIALES.

ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)

ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)

ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

METODOLOGÍA DOCENTE		RECURSOS	

ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN

--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)	Porcentaje de valoración sobre el total
OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO A:	

ESCENARIO B

ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES			
NO PROCEDE AL TRATARSE DE UNA ASIGNATURA IMPARTIDA COMPLETAMENTE EN PLATAFORMA ONLINE CON DOCENCIA VIRTUAL			
ADAPTACIÓN EN ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)			
ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA			
METODOLOGÍA DOCENTE		RECURSOS	
ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN			
NO PROCEDE			

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior)	Porcentaje de valoración sobre el total
OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B:	
NO PROCEDE	

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja -41092- Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte --previo expurgo-- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>